

04 JUL. 2017

Resolución No.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LIC-SI-005-2017 OBJETO: CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO LA BAJERA DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el decreto departamental 634 de 2016, expedido por el señor Gobernador de Bolívar

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales el Departamento de Bolívar, elaboró estudios tendientes a contratar la **CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO LA BAJERA DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la secretaria de Infraestructura, se elaboraron los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.844.781.399,00) M/C INCLUIDO IVA.**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 849 de 2017.

Que la modalidad de selección es Licitación Pública en los términos del artículo 2º, numeral 1º de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

Que el Departamento de Bolívar publicó en la página web **www.colombiacompra.gov.co** el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria se presentaron observaciones al proyecto de pliego, las cuales fueron resueltas dentro del termino.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.



Resolución No.

04 JUL. 2017

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección de Licitación Pública, No. LIC-SI- 005-2017 OBJETO: CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO LA BAJERA DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" LIC-SI-005-2017

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Publicación aviso convocatoria pública	Junio 8 de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	Junio 8 de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACION PUBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	Junio 8 de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACION PUBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta 23 de Junio de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Junio 28 de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co

Resolución No.

04 JUL. 2017

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	4 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	4 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	5 de julio de 2017 hora: 8:00 am	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	5 de julio de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Julio 6 de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta Julio 6 de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Cierre y recepción de propuestas	Julio 12 de 2017 a las 8:30 a.m.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Evaluación de Ofertas	Hasta el 20 de Julio 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación de solicitud de documentos subsanables	17 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Plazo máximo para allegar documentos subsanables	19 de Julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	20 de Julio 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-

Resolución No.

04 JUL. 2017

Traslado del informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 28 de Julio 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 28 de Julio 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación	31 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACION PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	Dentro de los 3 días hábiles siguientes.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los 3 días hábiles siguientes.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACION PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACION PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las

Resolución No.

cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO Dos (02) Asesor Jurídico Externo de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO Dos (02) Asesor Financiero de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

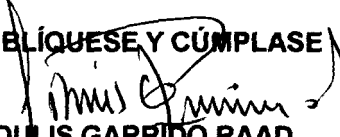
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: Un (01) Asesor Externo en ingeniería de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los

04 JUL. 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DULIS GARRIDO RAAD
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto: Alba Elles- Asesora Jurídica
Reviso: Juan M González – Asesor Jurídico